



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Xirivella
Paqui Bartual Bermell
25/06/2025



NIF: P46112001

Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la convocatoria de la II Edición de los Premios SILVELLA al Comercio y empresas de Xirivella 2025 (*exp 2253908D)

De acuerdo con el que prevén los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

Primero.-Beneficiarios:

Serán beneficiarios de este premios tanto las personas físicas o jurídicas y las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas, que llevan a cabo actividad comercial de carácter minorista o servicios en activos, situados en bajos comerciales y en el área urbana (ver listado epígrafes descritos en la presente convocatoria), así como micro empresas y pequeñas empresas de hasta 49 trabajadores, situadas en los polígonos industriales (Virgen de la Salud, Oficios y Zamarra) y además que cumplan los requisitos descritos en su punto 4 de la convocatoria

Segundo.- Finalidad:

Hacer valer la tarea profesional y social del empresario local, valorando las buenas prácticas empresariales y comerciales, la longevidad y el relevo generacional, así como iniciativas innovadoras que potencian la posibilidad de nuevas experiencias digitales con los clientes y, por supuesto, aquellas prácticas que incorporan buenas prácticas y un compromiso por la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

Tercero.- Bases reguladoras

Convocatoria de la II Edición de los Premios SILVELLA al Comercio y empresas de Xirivella 2025

Cuarto.- Importe

Los premios además del galardón, que consistirá en una condecoración, trofeo o distinción para cada modalidad, tendrá una dotación económica de 800.-€ por categoría, asignando para esta campaña la cantidad de 3.200.-€.

La propuesta de la II edición de los premios SILVELLA de Xirivella es la siguiente:

- **PREMIO SILVELLA a la TRAYECTORIA COMERCIAL:** comercios con ancha trayectoria, valorando su longevidad y adaptación a lo largo de los años, así como el relevo generacional. Tienen que proyectar notoriedad y dinamismo. El comercio tiene que estar abierto al menos 15 años.

- **PREMIO SILVELLA a la INNOVACIÓN COMERCIAL:** comercios que hayan incorporado la innovación y tecnologías a sus procesos de comercialización, así como la incorporación y uso de nuevas tecnologías para la gestión y venta de sus productos y para la mejora de la comunicación con sus clientes.

- **PREMIO SILVELLA a INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** comercios y empresas éticas inclusivas y accesibles que en la ejecución de su actividad (producto, proceso de venta o elaboración y servicio) adoptan prácticas para garantizar condiciones laborales justas, promoviendo la diversidad y la inclusión. Además, que fomentan el consumo responsable de los recursos naturales e impulsan el consumo responsable.

- **PREMIO SILVELLA AL DESARROLLO EMPRESARIAL:** empresas que destacan por su contribución al crecimiento y la dinamización del tejido empresarial, que sean competitivas y que, además, afrontan nuevos retos innovadores, de investigación y calidad.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será **hasta el 18 DE SEPTIEMBRE**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en





FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Xirivella
Paqui Bartual Bermell
25/06/2025



AJUNTAMENT
DE XIRIVELLA

NIF: P4611200I

Agencia Desenvolupament Local

Expediente 2253908D

el Boletín Oficial de la Provincia, según el procedimiento previsto en el arte. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y, en todo caso, el Ayuntamiento publicará en la página web municipal la fecha final de presentación de solicitudes.

Xirivella

La alcaldesa, Paqui Bartual Bermell



AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Código Seguro de Verificación: 2VAA AVKZ RYC2 9M92 Q3XR

Anuncio II ed PRemis SILVELLA-cas - SEFYCU 6437036

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.xirivella.es/>

Pág. 2 de 2